



EDICTO

El Ayuntamiento Pleno de Benalauría, en Sesión Ordinaria celebrada en fecha 14 de octubre de 2010, adoptó el acuerdo de aprobación inicial del Presupuesto General del Ayuntamiento de Benalauría conjuntamente con sus Bases de Ejecución y la Plantilla de Personal funcionario y laboral para el ejercicio de 2010, Presupuesto cuyo resumen por capítulos que lo integra es el siguiente:

I) RESÚMEN DEL REFERENCIADO PRESUPUESTO PARA 2010:

ESTADO DE INGRESOS		ESTADO DE GASTOS	
CAPÍTULO Y DENOMINACIÓN	IMPORTE	CAPÍTULO Y DENOMINACIÓN	IMPORTE
1.-IMPUESTOS DIRECTOS	67.260,00 €	1.-GASTOS DE PERSONAL	258.650,00 €
2.-IMPUESTOS INDIRECTOS	4.000,00 €	2.-GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	195.812,07 €
3.-TASAS Y OTROS INGRESOS	35.900,00 €	3.-GASTOS FINANCIEROS	532,25 €
4.-TRANSFERENCIAS CORRIENTES	400.620,73 €	4.-TRANSFERENCIAS CORRIENTES	27.950,00 €
5.-INGRESOS PATRIMONIALES	18.000,00 €		
OPERACIONES CORRIENTES	525.780,73 €	OPERACIONES CORRIENTES	482.944,32 €
6.-ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00 €	6.-INVERSIONES REALES	588.369,13 €
7.-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	547.515,91 €	7.-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00 €
8.-ACTIVOS FINANCIEROS	0,00 €	8.-ACTIVOS FINANCIEROS	0,00 €
9.-PASIVOS FINANCIEROS	0,00 €	9.-PASIVOS FINANCIEROS	1.983,19 €
OPERACIONES DE CAPITAL	547.515,91 €	OPERACIONES DE CAPITAL	590.352,32 €
TOTAL PRESUPUESTO	1.073.296,64 €	TOTAL PRESUPUESTO	1.073.296,64 €

II) PLANTILLA Y RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE ESTA CORPORACIÓN LOCAL, APROBADA JUNTO CON EL PRESUPUESTO PARA 2010:

a) Funcionarios

Denominación puesto	Nº puestos	Retribuciones básicas	Subgrupo Asimilado	Otras Retribuciones	Nivel	Seguridad Social a cargo Entidad	Coste total
Habilitados Nacionales (Secretario-interventor)	1	8.183,58	A1	8.830,37	26	3.808,76	20.822,71
Auxiliar Administrativo	1	11.227,15	C2	11.699,05	19	5.849,32	28.775,52
Operarios Servicios Múltiples	2	19.590,33	E	19.589,25	15	10.294,45	49.474,03
Total.....	4	39.001,06		40.118,67		19.952,53	99.072,26

b) Personal laboral fijo

Denominación puesto	Nº puestos	Retribuciones básicas	Subgrupo Asimilado	Otras Retribuciones	Nivel	Seguridad Social a cargo Entidad	Coste total
Encargada de Biblioteca	1	7.155,42	C1		14	2.276,04	9.431,46
Limpiadoras	3	13.287,69	E	7.963,05	6	7.173,72	28.424,46
Total.....	4	20.443,11	E	7.963,05	6	9.449,76	37.855,92



AYUNTAMIENTO
DE
BENALAURÍA
(Málaga)

c) Personal laboral temporal

Denominación puesto	Nº puestos	Retribuciones básicas	Subgrupo Asimilado	Otras Retribuciones	Nivel	Seguridad Social a cargo Entidad	Coste total
Oficial Albañilería	3	7.262,51	E		10	2.283,40	9.545,50
Socorristas	2	3.032,44	C2		5	938,44	3.970,88
Peones Agrícolas	Según necesidades	25.550,00	E		4	5.784,20	31.334,20
Total.....	5	35.844,95				9.006,04	44.850,58

d) Laboral eventual (programas subvencionados)

Denominación puesto	Nº puestos	Retribuciones básicas	Subgrupo Asimilado	Otras Retribuciones	Nivel	Seguridad Social a cargo Entidad	Coste total
Dinamizador de Juventud	1	8.535,43	C2		1	2.952,55	11.487,98
Dinamizador Deportivo	1	7.068,26	C1		18	2.463,55	9.531,81
Dinamizador Guadalinfo	1	9.438,35	C1		15	3.281,16	12.719,51
Dinamizador Pptos Participativos	1	7.883,16	A2		7	2.687,76	10.570,92
Total.....	4	32.925,20				11.385,02	44.310,22

e) Altos Cargos.

Denominación puesto	Nº puestos	Retribuciones básicas	Subgrupo Asimilado	Otras Remuneraciones	Nivel	Seguridad Social a cargo Entidad	Coste total
Alcalde-Presidente	1	22.100,00		1.500,00		7.405,20	31.005,20
Total.....	1	22.100,00		1.500,00		7.405,20	31.005,20

De conformidad con lo establecido en el artículo 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, el Presupuesto inicialmente aprobado queda expuesto al público durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga, plazo durante el cual los interesados podrán presentar las reclamaciones que estimen oportunas. Asimismo se hace saber que conforme establece el artículo 169.1 citado, el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el plazo de exposición al público no se presentasen reclamaciones. Todo lo que se hace saber en Benalauría a veinte de octubre de 2010

El Alcalde Presidente,
Fdo. Eugenio Márquez Villanueva